

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes (adelantado)...	8 reales vellón.
PROVINCIA.—Tres meses, id.	24 id.
ULTRAMAR.—Seis meses, id.	4 ps. y 2 rs. fs.
ESTRANJERO.—Idem, id.	20 francos.

Números sueltos, 1 real.



PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID.—En la Administración, calle del Prado, núm. 3, segundo.

PROVINCIA.—Por medio de libranzas ó sellos, y también por conducto de los Habilitados de las clases y cajeros de los cuerpos.

GACETA DEL EJÉRCITO Y DE LA ARMADA.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

CRÓNICA OFICIAL.

Del Memorial de infantería copiamos lo siguiente:

«*Dirección general de infantería.*—Comisión de jefes.—Circular número 164.—El teniente coronel graduado, capitán del provincial de Talavera, D. Serafin Olabe y Díez, ha publicado y presentado para su examen en esta Dirección un tratado en que bajo la denominación de *Atrinchamientos*, abraza cuantas obras enseña la fortificación de campaña en todo su desarrollo, conteniendo además las reglas necesarias para el establecimiento de puentes militares.

En esta obra el capitán Olabe, aprovechando los resultados producidos por el estudio y la práctica, se dedica á establecer reglas sencillas y precisas, que alejando todo lo posible la necesidad de apelar á cálculos embarazosos y fórmulas difíciles, facilite á cualquiera oficial en campaña la posibilidad de realizar con los medios de que pueda disponer, las obras de aquella clase que sean necesarias.

Convencido por su examen de que ese trabajo puede ser útil para los oficiales é individuos del arma, al mismo tiempo que creo obligación mia llamar la atención sobre él al Excmo. señor ministro de la Guerra, por si merece la aprobación de S. M. (Q. D. G.), me ha parecido oportuno recomendarlo en esta circular, para estimular la suscripción en los que voluntariamente quieran verificarla, dirigiendo en ese caso los pedidos al autor, en esta corte.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 14 de abril de 1864.—El marqués de Guad-el-Jelú.

A LOS JEFS DE LOS BATALLONES PROVINCIALES.

«*Dirección general de infantería.*—Negociado octavo.—Circular número 164.—El señor brigadier subsecretario del ministerio de la Guerra, con fecha 25 de marzo último, me comunica la real orden que copio:

«Excmo. señor: El señor ministro de la Guerra dice hoy al director general de artillería lo que sigue: S. M. la reina (Q. D. G.) en vista de lo espuesto por la dirección general de infantería, con la que se halla acorde V. E., ha tenido á bien mandar que se entregue en los parques de artillería todo el armamento que exista en los almacenes de los batallones provinciales; evitándose así su prematuro deterioro, pues ahora no puede atenderse á su conservación cual corresponde; verificándose por cuenta del cuerpo de artillería el transporte desde los puntos en que no existan parques hasta los mas inmediatos en que los haya, y en los cuales se verificarán las entregas por los oficiales comisionados, con arreglo á las formalidades prevenidas para semejantes actos.—De real orden comunicada por dicho señor ministro, lo traslado á V. E. para los efectos correspondientes.»

Lo que traslado á V. para su conocimiento, y que poniéndose de acuerdo con el jefe del parque de artillería, por conducto del escelentísimo señor capitán general del distrito, se proceda á la entrega de todo el armamento que exista á cargo de este batallón, conservándose únicamente los fusiles y carabinas que se necesiten para los individuos del cuadro.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 12 de abril de 1864.—El marqués de Guad-el-Jelú.

CRÓNICA MILITAR.

ARTILLEROS PRACTICOS.

Con grande atraso, como de su contenido se infiere, ha llegado á nuestras manos el siguiente artículo que desde Manila escribió uno de nuestros amigos, los oficiales prácticos de artillería.

Hubiéramos omitido su inserción por dos razones. La primera, por no tratarse ya de una cuestión de actualidad, y la segunda porque sobre ser ya muy repetidos sus razonamientos por nosotros mismos, hemos dicho lo bastante recientemente sobre lo próximo que está el momento de mejorarse la carrera de los prácticos, gracias al justificado celo é interés del digno general Director del arma, D. Fernando Fernandez de Córdoba. Pero no queremos autorizar con la omisión al apreciable autor del artículo, para que crea que la suerte de los prácticos ha dejado de ser, ni un solo día, el objeto de nuestros pensamientos, que con harto disgusto hemos visto largo tiempo desestimados.

Hechas estas salvedades, vean nuestros lectores el escrito que con gusto xamos á transcribir.

Dice así:

COMPARACIONES.

Que las hay odiosas, ha dicho un periódico militar al tratar del pase á Estado mayor de plazas; dos capitanes prácticos de Artillería que cuentan ocho años de antigüedad en su empleo. Si su parecer lo funda en que hay capitanes en aquel cuerpo y en infantería con veinte años de antigüedad, nos parece poco acertado.

Hubo un tiempo (no muy lejano) en que el referido periódico defendió con calor y sobrada razón los derechos del oficial práctico de artillería, lamentándose al propio tiempo de la injusticia con que eran tratados; comprendió perfectamente (ó á lo menos así lo demostró) que no hay institución dentro ni fuera de la milicia tan perjudicada, y que su desdicha era altamente desatendida; pues bien, después de todo esto y pasado muy corto tiempo nos encontramos con que hace exclamaciones porque se concede el pase á Estado mayor á dos vetustos capitanes prácticos.

Sin querer averiguar la causa, vemos con sentimiento que los que tal dicen, se han olvidado en esta ocasión de ser el eco de la justicia y equidad, porque de no ser así, hubieran dicho como otras veces sin temor á equivocarse, que no hay comparación posible con la desdicha del oficial práctico de artillería.

Los oficiales del cuerpo de Estado mayor de plazas, proceden todos de las armas generales del ejército, donde protegidos por la fortuna, tenían ancho campo para ascender y ocupar las altas gerarquías de la milicia, su pase á dicho cuerpo ha sido y es voluntad propia, buscan en él la conveniencia ó el descanso, y no ignoran

que van á sepultarse en vida; esto sentado, nos parece ocioso hacer con ellos comparaciones.

El práctico de artillería principia á servir forzosamente su arma á los veinte años de edad y le condenan á no poder ser oficial hasta diez; después, con el empleo de subteniente se aproxima á la vejez, en el de teniente se hace viejo, y cuando llegue á capitán, si llega á conseguirlo, sin hacer mucho uso de la divisa le va á servir de mortaja, porque esta amarga limosna lleva consigo de veinte á veinticinco años de oficial, y de cincuenta á cincuenta y cinco de edad; como la muerte ó el retiro ha de dar fin muy pronto á su carrera, claro es que no puede hacer alarde de su antigüedad, y se dirá: es un capitán de ayer comparado con los del ejército. Veamos quiénes son estos capitanes.

Sabido es, que en el ejército puede haber capitanes que á los diez y ocho ó veinte años de edad sentaron plaza en dicho empleo ó poco menos, es decir, principiaron su carrera por donde la concluye el artillero práctico, y aunque dé la casualidad que éste sea subteniente desde antes que aquellos hubieran nacido, aun le dejan atrás; pero no hay necesidad de descender á tanto; tomaremos por término de comparación uno de igual procedencia que el de artillería.

En infantería, por ejemplo, principia á servir un quinto también á los veinte años de edad, pero con derechos (estos no existen para el práctico de artillería) de ilimitada carrera; á los tres ó cuatro años asciende á subteniente (tengase en cuenta que el artillero práctico necesita diez); á los pocos meses se ha visto muchas veces que es teniente (en el artillero práctico es ilimitado este tiempo, porque ni aproximadamente sabe cuándo ha de ascender) ó consigne este empleo al siguiente día por un hecho de armas, y por igual razón es graduado de capitán con antigüedad en el término de cuatro ó cinco años (al artillero práctico le sirven estos grados de perjudicial adorno); tenemos, pues, que en el tiempo que necesita un artillero para ser sarjento por su vasta instrucción, le ha bastado al infante para ser capitán, y á los cuarenta y seis años de edad, dirá: cuento veinte de antigüedad en mi empleo.

Ahora bien, supóngase por un momento que un subteniente de Artillería asciende á este empleo en igual fecha que el de Infantería, y que por los mismos hechos de armas se halla en posesión de los propios grados ó empleos, pero que por la desgracia de haber sido elegido para servir en Artillería no asciende á capitán hasta los 56 de edad, y tendrá: que ascendido á los 30 á subteniente, y graduado á los 36 de capitán, al cumplir los dichos 56 son 20 los años que cuenta de antigüedad en su empleo; mas como acaban de hacerle capitán de Artillería, y los grados de ejército solo le sirven para excitar su ambición, se dice que es un capitán de ayer. ¿Y carecen por esto de mérito sus años y honradez? No es verdad; sin embargo, sus muchos y buenos servicios han alcanzado el premio de un misero retiro. Hay efectivamente comparaciones odiosas.

Las armas generales han tenido en todo tiempo carrera ilimitada, derecho á ocupar puestos en la Guardia civil, Carabineros, Estado Mayor de

plazas, ministerio de la Guerra, y en todas partes donde ha habido ventaja ó conveniencia. Los oficiales prácticos de Artillería, privados mientras tanto de todo derecho, su carrera limitada á capitán, desatendidos, olvidados de todo el mundo, y ahora que forzosamente y con una limosna pasan á sepultar en el Estado Mayor sus brillantes servicios, á ocultar en ese panteón del Ejército su blanca cabeza, sin otro adorno en ella que la divisa del empleo de segundo comandante. ¿Y se hacen aun exclamaciones, suponiéndolos demasiado recompensados!... ¿Por qué ha de considerárseles con menos derechos que á los de las armas generales?... ¿Qué desdicha la del oficial práctico de Artillería!... Sus injustos enemigos son implacables, sus amigos se olvidan del derecho que los asiste. ¿Y por qué? Por no tener en ninguna parte jefes de su origen que los representen. ¿Pero á qué cansarnos en hacer razonamientos que todos saben tan bien como nosotros? Concluyamos.

Convencidos de que lo espuesto bastará para recordar la situación que aflige al práctico de Artillería, sin mas delito que el de haber sido elegido para servir su arma, estamos seguros de que el periódico á que hemos hecho antes alusión volverá á ser justo defensor de nuestra causa; dados muchos tiene para ello, sino escritos con elegancia, capaz de alucinar, sí, con una verdad acrisolada, que comprenderá la imaginación mas pobre y ablandará el corazón mas empedernido.

Un oficial práctico.

Han sido agraciados con la cruz de San Fernando de primera clase los oficiales portugueses D. Francisco José Monteiro, D. Sebastian Damieta y D. Cipriano José Álvés.

El jefe de carabineros de Vizcaya, Sr. D. Pablo Gonzalez de Salazar, ha sido trasladado con ascenso á la provincia de Tarragona.

La comisión general de presupuestos ha terminado anteayer, con asistencia de los ministros de Hacienda y de Guerra, el examen completo del de gastos, que mañana mismo podrá presentarse, segun ayer decíamos, al examen de las Cortes, precedido de una esposición general.

Los debates de anoche versaron principalmente sobre el sistema de ascensos en la secretaría de la Guerra, y sobre la conveniencia de que los oficiales de las armas facultativas que por hechos distinguidos reciben empleos superiores á los de su riguroso escalafon reciban desde luego, y no á los dos años, el sueldo de estos empleos mismos.

Al concederse al ministro de la Guerra el crédito de dos millones pedido por sus antecesores para la eventualidad de una reforma por la supresión de segundos comandantes y movimiento á que esto dé lugar en las escalas del ejército, previene la ley de presupuestos que este crédito no puede trasferirse á ningún otro capítulo del de la Guerra.

De igual manera y como disposición general para todos los ministerios, se establece el principio constitucional de que los ministros no puedan en sus respectivos departamentos establecer organizaciones de ningún género que escedan en lo mas mínimo los créditos votados por el poder legislativo.

Dice *El Espíritu público*, no sabemos con qué fundamento, que el general Lersundi mandará las tropas que vayan a concluir con los insurrectos dominicanos.

Ha sido nombrado ayundante de órdenes del brigadier D. Francisco Garbayo el teniente de caballería D. Luis Fernandez Villavicencio.

Las tropas destinadas a dar la guarnición de Aranjuez durante la estancia allí de la corte, disfrutarán el plus de 240 rs. mensuales, los jefes; 160 los capitanes; 120 los subalternos; 60 los sargentos y 15 los soldados por el mayor gasto que exige su estancia en el sitio.

Ha sido nombrado director de la Caja general de remonta, por ascenso del coronel D. Cipriano Ramos, el de igual clase que sirve en lanceros de Numancia D. Antonio de la Encina y Falcó, cuya vacante cubrirá D. José de Llano, jefe del primer depósito de instrucción. A este puesto pasa el jefe de la remonta de Estremadura D. José Florán, a quien sustituye el coronel de coraceros de Borbón D. José García Manfredo. Esta vacante ha sido provista en D. Tomás Sheli, del tercer depósito, que mandará D. Luis Dancour, quien se encontraba en situación de reemplazo.

El comandante, profesor del colegio de infantería, D. Manuel R. de Rivera, ha solicitado y obtenido de S. M. su salida de aquel establecimiento.

Anteanoche se ocupó la comisión de presupuestos de examinar el del ministerio de la Guerra. Las alteraciones más notables que se han hecho en este presupuesto, han sido el aumento del sueldo a los abogados y ayudantes fiscales del tribunal supremo de Guerra y Marina, a los oficiales y escribientes de la secretaría de dicho tribunal y a los auditores de guerra.

También quedó aprobado el crédito pedido por el gobierno para los sueldos de cuatro coroneles y siete comandantes que se aumentan en el cuerpo de Estado mayor.

Ha sido trasladado de primer jefe al primer tercio de la Guardia civil D. Juan Carnicero, que manda hoy el segundo tercio, a consecuencia de la vacante producida por el ascenso a brigadier de D. Marcelino Clos.

A consecuencia de haber sido trasladado a la dirección general de sanidad militar D. Francisco Alvarez de Quevedo, ha sido destinado al cuartel de Inválidos el primer médico comisario mayor D. Francisco Anguis y Malo de Molina.

Se ha concedido cuartel para esta corte al brigadier D. Antonio del Rey y Caballero, coronel que ha sido del regimiento infantería de Búrgos.

El oficial de la clase de quintos del cuerpo de Administración civil D. Rafael Contreras, ha sido trasladado al gobierno de Barcelona en la clase de cuartos.

Ha obtenido licencia para regresar a la Península el coronel de ingenieros del ejército de Filipinas D. Gregorio Verdú y Verdú. La vacante que resulta se proveerá entre los jefes del cuerpo que se presenten voluntariamente, o por sorteo si no hay quien lo solicite.

CRÓNICA MARÍTIMA.

Ha sido propuesto para una encomienda de Isabel la Católica el teniente de navío D. Alejandro Rodríguez, que como capitán de ejército del Puerto-Plata, fue el primero en dar aviso de la insurrección de Santo Domingo a las autoridades de la capital de la isla de Puerto-Rico y la Habana, tomando al mismo tiempo otras eficacísimas disposiciones que facilitaron, como es sabido, el transporte inmediato de tropas en el vapor *Isabel II*. También ha sido propuesto para una cruz de la misma orden el piloto particular D. Pedro Manuel Faro, que fué comisionado para llevar estas noticias en una goleta mercante.

Muy en breve saldrá para Santo Domingo el

vapor *Relámpago*, que por sus pequeñas dimensiones podrá prestar muy útiles servicios en los rios de aquella isla.

El inteligente marino D. Alberto Ralp, autor del colosal proyecto de que há muy pocos días nos ocupamos, y cuyo objeto es establecer en Barcelona un puerto artificial con juego de diques cual no los hay en Europa, presentó anteayer en el ministerio de Ultramar una proposición que le honra sobremanera. Consiste esta en hacer el transporte gratis por el término de un año de la correspondencia que debe dirigirse al archipiélago filipino, a condición de que se le conceda la línea indo-hispana, que hace dos años viene solicitando del gobierno de S. M., al que tiene hechas proposiciones acerca de este servicio, proposiciones que, según se nos asegura, son bastante ventajosas.

Según parece, el ministro de Marina ha dirigido por el último correo instrucciones al comandante general del apostadero de la Habana, con el objeto de que puestas de acuerdo las autoridades a quienes corresponda, se aproveche siempre cualquier paralización en las operaciones contra los rebeldes de Santo Domingo para verificar las convenientes reparaciones en los buques de nuestra armada que operan en aquellas aguas, a fin de que estén siempre prontos a prestar todos los servicios a que están destinados.

Es una medida llena de prevision, digna de aplauso.

Ayer salió de Málaga la *Céres* con 112 oficiales y soldados para nuestros presidios de Africa.

Ayer se hizo la prueba de la máquina de la *Berenguela*, en el Ferrol: dió buen resultado. Se halla lista para marchar donde se la destine.

Ayer llegó a Alicante la urca de guerra *Santa María* con 5.000 quintales de tabaco filipino.

ULTRAMAR.

Haciéndose cargo *La Razon española* de que algunos periódicos intentan sacar de la cuestión de Santo Domingo argumentos y acusaciones contra el actual gabinete, dice que el gobierno actual se ha encontrado la cuestión en toda la sensible gravedad que hoy tiene, obrando, respecto a ella, con la urgencia y actividad que es de su deber. Los acontecimientos de Santo Domingo son, a juicio de nuestro colega, algo más que la insurrección promovida por algunas turbas rebeldes en el seno de una provincia española: esa insurrección envuelve otra cuestión gravísima, la del porvenir de nuestras Antillas, y esta cuestión puede plantearse diciendo: ó el triunfo en Santo Domingo, ó nuestro completo desprestigio en América, y en un plazo más ó menos corto, la pérdida de Cuba y Puerto-Rico.

Hoy han llegado a las regiones oficiales noticias de Puerto-Rico del 26 de marzo. Nada contienen de particular ni de dicha isla ni de Santo Domingo.

CRÓNICA EXTERIOR.

Los prusianos han rechazado varias salidas de los dinamarqueses, aproximándose a 80 metros de sus parapetos.

El cuerpo de ejército que según hemos dicho ya se está formando en Austria para que acompañe a Méjico al archiduque Maximiliano, se reclutará entre los soldados licenciados y los de la reserva. Oficiales y soldados se alistarán por seis años, al fin de cuyo término podrán continuar sirviendo los que deseen, y a los que no quieran, se les concederán terrenos en propiedad y los utensilios necesarios para cultivarlos. Dos soldados obtendrán ocho fanegas de tierra cultivable y casa, además de las herramientas. La compañía del Lloyd de Trieste, ha hecho un contrato para dedicar cinco vapores al transporte a Veracruz de estos voluntarios.

El correo francés de Méjico llegará a Saint-Nazaire del 17 al 18 de este mes, pues salió de Veracruz el 18, en vez del 16, en que debió partir.

Correspondencias de Nueva Orleans aseguran que los oficiales del ex-presidente Juárez han obligado a este último a hacer dimisión en favor del general Ortega.

Por la vía de Liverpool se sabe que la guerra de los Estados-Unidos ha entrado en la campaña de primavera.

Un cuerpo de 5.000 hombres, mandado por el general Forrest, ha saqueado é incendiado algunas poblaciones.

Corre el rumor de que Grant ha llamado al servicio a los generales Mac-Clellan y Fremont.

El ejército federal ha salido de Arkansas con dirección a Tejas septentrional.

—Leemos en el *Siecle*:

«Muchos periódicos han puesto en duda la noticia dada por nuestro corresponsal de Dinamarca sobre la ejecución de 300 húngaros que fueron fusilados por haber querido reunirse a los daneses.

«La confianza tan natural que nos inspira nuestro corresponsal, no nos permitió guardar silencio con motivo de los rumores que corrian tocante a tan importante suceso. Hoy hemos recibido nuevas comunicaciones, entre ellas una carta escrita a una persona muy conocida de París, por M. G... un comerciante a quien sus negocios han llamado al teatro de la guerra. Esta carta, fechada en las inmediaciones de Horsens, pequeña aldea del Jutland, situada a poca distancia de Fredericia, contiene el siguiente párrafo:

«Agitado por el siniestro espectáculo que había presenciado durante el día, y no pudiendo conciliar el sueño, hallábame ocupado en escribir a mi familia, y de cuando en cuando miraba maquinalmente por la ventana. A poco rato advertí la luz de varias linternas, llevadas por varias personas que recorrían el bosque dirigiéndose hacia un lugar donde había visto la víspera a varios soldados abrir una profunda fosa, bajo las órdenes de dos oficiales austriacos. Mirando con mas atención, note que cierto número de soldados caminaban silenciosamente. Escitadami curiosidad, resolví averiguar tan singular incidente.

A pesar los de peligros que me amenazaban, me decidí a arrostrarlos, deslizándome furtivamente en el bosque protegido por la oscuridad de una noche fría y nebulosa. A la luz de las linternas vi doscientos soldados despojados de sus uniformes y con las manos atadas a la espalda. A una señal convenida estalló un fuego de peloton, y los que no murieron bajo la descarga, fueron rematados con las puntas de las bayonetas. En seguida los cadáveres fueron arrojados al foso y cubiertos de tierra.

Creí al pronto que los fusilados serian prisioneros daneses, pero mas tarde supe por algunos soldados que lograron escaparse, que eran húngaros que habían intentado rebelarse y unirse a los daneses.»

Los periódicos semi-oficiales de Berlín, censuran el proyecto atribuido al gobierno francés de pedir en la primera sesión de la Conferencia la suspensión de las hostilidades; dicen que el deber de Prusia y Austria, consiste en no admitir bases semejantes estando ya tan adelantados los trabajos de sitio en Duppel, y siendo segura la toma de la isla de Alsen en un breve plazo.

Ha vuelto a empezar con vigor el bombardeo de los reducidos y fortificaciones de Duppel.

Se supone que los prusianos intentarán el paso a la isla de Alsen en dos puntos diferentes por la parte Noroeste y por la del Sur.

—Dice *El Diario Español*:

«Segun un despacho, el viaje de lord Clarendon a París lleva por objeto el arreglo de la cuestión de los ducados. Cuando se anunció aquel, algunos diarios franceses suponían que era para neutralizar las ovaciones que a Garibaldi se harían en Londres. El primer motivo no nos parece bastante, porque el gabinete de las Tullerías ya tiene fijada su política para las conferencias que van a celebrarse. El segundo es enteramente inútil.

«Nuestros lectores ya saben que, interpelado lord Palmerston en la cámara de los lóres con motivo del bombardeo de Sonderburgo, contestó que sobre el particular se pedirían informes para saber cuál había sido la conducta del ejército sitiador.

«La *Gaceta de la Cruz*, contestando a un corresponsal del *Daily-News*, que dió varios detalles acerca de dicho bombardeo, manifiesta que la tal ciudad de Sonderburgo no es sino la máscara de una ciudad, y que esta máscara, este ardid de la guerra no debe respetarse.

«Si se ha de dar crédito, dice, a los mismos corresponsales ingleses, en la primera quincena de marzo fué la ciudad evacuada y no quedaron en ella mas que los funcionarios públicos.

«Si las alturas de Duppel, añade, se pudieran comparar a la mano que el enemigo estiendo sobre nosotros, Sonderburgo es el corazon y la ca-beza; Duppel es el cañon; Sonderburgo, la caja de municiones.» Apostrofando luego a los ingleses, se expresa en estos términos:

«No es necesario remontarse mucho para que salte a nuestros ojos el famoso bombardeo de Copenhague, que fué un acto de piratería; bastar citar los nombres de Odessa y de Kagosima. Esos nombres son el testimonio de la generosidad inglesa. Desdichadamente siempre la misma pécida.

Las ruinas de Kagosima aun humean, y el *Times*, como si hubiera presenciado el bombardeo de Sonderburgo, ha querido entregarse a una justa indignación, y ha contado al mundo que el bombardeo de la ciudad japonesa no era real ni efectivo: «que Kagosima no tiene mas que 40.000 habitantes, que no era sino una población de 180.000 almas, y que sus casas estaban hechas de carton.»

CRÓNICA GENERAL.

S. M. la reina ha enviado la cruz de Carlos III a D. Francisco Díaz Soler, capitán de la compañía de granaderos del regimiento del Rey, de que es sargento el príncipe de Asturias. S. M. el rey paga todos los gastos y derechos.

Se ha dispuesto que la primera compañía de ingenieros que se encuentra en esta corte, pase a Cádiz a ocuparse en las obras de fortificación que se llevarán a efecto para reconstruir el castillo de San Lorenzo del Puntal.

Se asegura que dentro del mes actual llegará el ferro-carril francés hasta Irun, con lo que la correspondencia de Francia llegará a tiempo de ser contestada en el mismo día.

La fiesta del Dos de Mayo se celebrará este año en Madrid, aparte del mayor número de personas que puedan concurrir a la procesion civil, del mismo modo que se viene celebrando de tiempo inmemorial. Ni mas, ni menos.

Una pareja de la Guardia civil veterana encontró anteayer herido de gravedad en la cuesta de San Isidro del Campo, a un desdichado que, despues de haberse metido en un hoyo que había practicado en el suelo, intentó suicidarse disparándose una pistola en el cuello. El desgraciado, antes de llevar a cabo su designio, había dejado en el sombrero la cédula de vecindad, en la que se leían unos versos, de los cuales se deduce que ha sido una mujer la causa de su desvario.

Los guardias condujeron al suicida a la casa de socorro de la Carrera de San Francisco, desde donde, despues de haber recibido los primeros auxilios, fue llevado al Hospital general.

Hoy podemos dar algunas noticias acerca de los Campos Eliseos: se abrirán definitivamente el 1.º de junio. Las funciones se anagurarán con una de convite con que obsequian los dueños del local a las primeras autoridades de la provincia, a sus amigos y a la prensa.

En el teatro habrá 45 palcos plateas, é igual número de palcos bajos; las demás localidades se espenderán por asientos en el patio; no habrá butacas sino sillas de caoba, con asientos de rejilla.

Alternará con la compañía de ópera otra de baile; las representaciones líricas se inaugurarán con la ópera *Guillermo Tell*, las coreográficas con el baile *La Gissella*, para cuyos espectáculos se están pintando las decoraciones.

Las primeras bailarinas, que ya están contratadas, son la Sra. Bossi y el Sr. Dervine. Los fuegos artificiales están dirigidos por un célebre profesor parisien.

Al lado del local destinado para café se está construyendo un ostenso salon para colocar las mesas de billar.

Habrà una máquina de las que no conoce el pueblo con el nombre del *Tio Vivo*, con 56 caballos, seis elegantes coches y varios columpios giratorios.

El alumbrado del teatro será de gas; ya están colocadas cuatro arañas con 126 luces cada una, y el resto hasta 700 se distribuirán por el local en magníficos candelabros.

Además de las luces necesarias, habrá en los jardines 10.000 faroles de papel y tela, de diversos colores.

Varias barquillas tripuladas por bateleras vestidas a la veneciana y dos vapores, uno de hélice y otro de vapor, surcarán la ría.

Oportunamente anunciaremos el personal de

las compañías de ópera y ecuestre que ha de actuar en los Campos Elíseos.

—Algunos periódicos han hablado con elogio de una máquina gimnástica, llamada aparato dinamográfico; y nosotros, que reconocemos la importancia que tiene la gimnasia, como medio para que el individuo adquiera un completo desarrollo, creemos también oportuno recomendar el aparato inventado por el Sr. Goux, porque con él evita toda clase de peligro: todos los movimientos son graduados según la fuerza, estatura y temperamento del individuo que le usa, y todos los ejercicios se hacen a pie firme, y por consiguiente sin necesidad de que las señoras tengan que usar trajes ridículos.

El inventor da lecciones en la calle del Barquillo, núm. 8 triplicado.

—Según nos dicen de Aranjuez, la persona de la familia del duque de Valencia, que estaba enferma de gravedad, ha experimentado anoche alguna mejoría en sus dolencias.

—Ayer tarde, a las tres y media, ha tenido lugar la solemne y curiosa ceremonia de imponer S. M. la reina el Toison de Oro al señor marqués de Pidal.

La ceremonia ha tenido lugar en la cámara de S. M.

Al entrar la reina en el Capítulo se dirigió a los caballeros del Toison presentes diciéndoles: «Sentados y cubiertos.» Y a los ministros de la orden: «Sentados.»

Ante la orden de S. M. se sentaron, con efecto: a la izquierda de la reina S. M. el rey, y alternativamente a derecha e izquierda de S. M. el infante D. Francisco, el infante D. Sebastian, el infante D. Enrique, el marqués de Miraflores, el de Malpica, el de Alcañices y el teniente general Sr. Zarco del Valle, únicos caballeros del Toison presentes. En frente de S. M. se sentaron en un banco, en el centro, el canciller de la orden D. Alejo Lopez Fraile; a la derecha de este el grefier de la misma, subsecretario de Estado Sr. D. Miguel de los Santos Bañuelos, y a la izquierda el tesorero, en comision, D. Benito Vicens y Gil de Tejada.

Colocada la reina en su sitio y todos en sus puestos, se adelantó el grefier, y después de hacer tres reverencias a la reina, dijo en alta voz: «V. M., jefe y soberana de la ilustre orden del Toison de Oro, se ha dignado nombrar caballero de ella al señor marqués de Pidal, y este ha elegido por su padrino al señor marqués de Miraflores.»

Inmediatamente el marqués de Miraflores pa-

só, seguido de los ministros de la orden, a la antecámara donde esperaba el marqués de Pidal, y preguntó a este si aceptaba la orden que se le había conferido.

El señor Pidal contestó afirmativamente, y entró en el salón precedido de los ministros de la orden, y acompañado del marqués de Miraflores.

Los ministros se sentaron en su banco, y el marqués de Pidal y su padrino se acercaron a la silla de S. M., y el marqués de Pidal se arrodilló ante un pequeño altar colocado a la derecha de la reina.

El canciller le preguntó entonces si había sido armado caballero anteriormente, y habiendo contestado que sí, el canciller le tomó juramento, pronunciando la fórmula y repitiéndola el marqués de Pidal.

En seguida el grefier y el tesorero se acercaron a S. M. llevando en una bandeja de oro el collar de la orden que la reina colocó en los hombros del marqués de Pidal. Este abrazó luego a todos los caballeros, y restituido finalmente a su asiento se cubrió, con lo que quedó terminada la ceremonia.

—En el teatro del Circo se está ensayando la comedia arreglada del francés *La Abuela*, cuya primera representación tendrá lugar en uno de los días de la próxima semana.

—Anteanoche asistieron SS. MM. al coliseo de Jovellanos, siguiendo la costumbre establecida por nuestros monarcas, de presentarse en los teatros cuando los productos de los espectáculos se destina a socorrer al menesteroso y desvalido. El de anoche era a beneficio de los pobres de la parroquia de San José. Las damas mas elegantes de los aristocráticos salones de la corte, los hombres públicos mas conocidos de nuestros partidos, las clases todas, tenían anoche su legítima representación.

Púsose en escena la zarzuela *Los dioses del Olimpo*, y a pesar de que se cuentan maravillas del Olimpo y de sus celestiales habitantes, es lo cierto que los espectadores encontraban en los palcos y en las butacas el verdadero Olimpo de la elegancia y de la hermosura.

El público ha hecho repetir la marcha final del acto segundo y el baile del tercero, riéndose no poco del desenfado de Júpiter, de la gravedad de Orfeo, y de la agilidad de Plutón; o lo que es lo mismo, de sus representantes en la tierra, Sres. Caltanazor, Carratalá y Cubero.

Las animadas discusiones del Congreso de dioses, y las reyertas de Venus y Diana, entre tuvieron agradablemente a la concurrencia. Pue-

de decirse que el género zarzuela ha conseguido con *Los dioses del Olimpo* lo único que le es dado conseguir: la risa de los espectadores.

—En una casa que estaban derribando de la calle de la Cruz se han encontrado 5.000 duros en cierto escondrijo, y en otro muchos mortirios y fusiles oxidados, que parecen ser del tiempo de la guerra de la Independencia. El dueño ha regalado al maestro albanil 1.000 rs. y 5 duros a cada uno de los oficiales.

—Ayer mañana, en las afueras de la puerta de Toledo, se ha disparado un tiro un cofrero de la calle de los Estudios, llamado A. O., de 44 años de edad, natural de esta corte y casado. La herida se la infirió por debajo de la barba, y debió salir la bala, a juzgar por las apariencias, por el lado izquierdo de la cara. Mañana daremos mas pormenores.

—La empresa que ha tomado el teatro del Circo para la temporada venidera, piensa hacer en el local considerables reformas que ofrezcan al público mayor comodidad que la que hoy encuentra en el citado coliseo, y piensa decorarlo al propio tiempo de una manera elegante.

Deseosa la nueva empresa de ofrecer en sus espectáculos toda la novedad posible, ha reunido a nuestros mas distinguidos autores dramáticos, muchos de los cuales se han comprometido a entregar a principios de temporada obras que serán puestas en música por los señores Arrieta, Barbieri, Cepeda y otros maestros cuyos nombres no recordamos.

Han firmado ya escritura, para cantar en dicho teatro, las señoras Santa María y Mora, y los señores Obregon y Sanz.

—Dice un colega que anteayer recibieron en el ayuntamiento los planos aprobados por el gobierno para la construcción del barrio Salamanca, que se extenderá desde las afueras de la puerta de Alcalá hasta la posesión del señor Maroto, en el paseo de la Fuente Castellana.

En este barrio se abrirán: una calle de primer orden, dos de segundo y seis trasversales, habrá doce manzanas, que formarán trescientas y tantas casas de cuatro pisos cada una.

La escasez de habitaciones que en estos momentos se deja sentir en Madrid, cesará en gran parte, en cuanto se termine este gran barrio, que por su construcción y demas condiciones ha de ser uno de los mejores y mas elegantes de la corte.

—Anoche ocurrieron tres muertes repentinas, que sepamos, en pocos momentos. La de una mujer que, al salir de una taberna del paseo de

Embajadores, se sintió indispueta, se tendió en el suelo y espiró; la de una muchacha de once años, que había salido del hospital ayer mismo, y falleció en su casa calle de la Comadre; y por último, la de un jornalero gallego, llamado Domingo Pombo, que a consecuencia de un golpe que recibió en la cabeza hace pocos días en la estación del ferro-carril del Mediterráneo, estuvo en el hospital, de donde salió el 15; pero ayer estaba peor, acudió su familia al inspector de vigilancia del distrito, quien dispuso a toda prisa la traslación del enfermo al hospital, pero el infeliz sucumbió en el camino. El juzgado de la Inclusa, que estaba de guardia, tuvo que atender a estos tres acontecimientos para practicar las diligencias consiguientes.

ESPECTACULOS.

(Para mañana.)

TEATRO REAL.—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las cuatro.—Venganza catalana.—Baile.—A las ocho y media.—La hipocresía del vicio.—Baile.—Las gracias de Gedeon.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las cuatro y media.—Los dioses del Olimpo.—A las ocho y media.—El Postillon de la Rioja.—El marqués de Caravaca.

TEATRO DEL CIRCO. A las cuatro y medio.—La almoneda del diablo.—A las ocho y media.—Adriana.—Baile.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho y media de la noche.—Las dos madres.—Baile.—Chocheces.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media de la noche.—13.^a representación de Mlle. Benita Anquetin.—Se rifarán cuatro magníficos objetos.

PLAZA DE TOROS.—En la tarde del domingo 17 de abril de 1864, se verificará (si el tiempo lo permite) media corrida de toros extraordinaria.

Tres de D. Manuel García Puente Lopez (antes de Aleas), vecino de Colmenar Viejo, con divisa encarnada y caña.

Tres de D. Anastasio Martin, vecino de Coria del Río, provincia de Sevilla, con divisa celeste y rosa.

La corrida empezará a las cuatro y media.

EDITOR RESPONSABLE: D. J. RODRIGUEZ.

MADRID:—1864.

Imprenta de los Sres. Martinez y Bogo, Manzana, 3, entresuelo.

CONTRASTES.

Narciso fué el primero que pudo romper el silencio.

—Matilde mia, ¿qué tienes? dijo acercándose.

Matilde de un salto se puso en medio de la estancia, y contestó:

—Os lo diré, caballero, os lo diré.

El jorobado y Gervasia iban a sostenerla, creyendo que vacilaba, pero ella tomando una postura firme, contestó con ademan resuelto é impertoso:

—No os acerqueis. Gervasia, traiga V. luz.

La vieja, cada vez mas estupefacta, después de

denar a Narciso; pero no lo es menos que exageraba en esta ocasión ni mas ni menos que todas las de su sexo, cuyo principal defecto es juzgar con demasiada ligereza al nuestro.

Perdonadnos, amables lectoras, si al visitar de vez en cuando el palacio de la verdad, os toca ahora a vosotras, si, perdonadnos, aunque no sea mas que en gracia de nuestra buena intención...

Entre las muchas damas de sano juicio y cultivado talento que nos han hecho la inmerecida honra de dispensarnos su amistad, ha sido muy rara la que hemos hallado algo mas justa que las demás al juzgar al corazón de los hombres; pero ninguna, podeis creernos, ninguna lo ha visto por completo.

Las hemos escuchado absortos y casi empujados a razonar sobre las ciencias, las artes y las cosas, con una exactitud de raciocinio, con una profundidad de instrucción, con oportunidad y afluencia tan inusitadas, que ha llegado nuestro entusiasmo hasta creer que nos llevaban de la mano a visitar todas las academias habidas desde la regentada por Platon hasta nuestros días.

Pero cuando se ha tratado de los hombres, la sabia, la ignorante, la estúpida, la lista, la alta, la pequeña, la joven y la vieja dicen a una voz:

«Los hombres? Son malos, egoístas y tiranos... y lo peor es que no hay escepciones, porque todos son iguales».

En tocando este punto, todas chillan, todas se rebelan, todas se vulgarizan.

¿Y por qué?

SECCION DE ANUNCIOS.

ESCALAFON

DE LOS

CABALLEROS DE LA ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.

Se ha publicado, con anuencia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, el Escalafon de los caballeros de la real y militar orden de San Hermenegildo.

Los señores gefes y oficiales que deseen adquirirla, podrán dirigir sus pedidos al director de la Gaceta del Ejército y de la Armada, Prado, 3, segundo, remitiendo al mismo tiempo un abonaré de su importe, que son 30 rs. por ejemplar y 2 de porte, á favor del habilitado de la Direccion general del arma.

REWOLVERS DE ORBEA, HERMANOS.

De reglamento, de nueve milímetros, fijos y dobles tiempos y de bolsillo, á precio de fábrica y á garantía.

Se venden cajas de proyectiles, fundas de charol, pistoneras y cordones á precios arregladísimos. Calle de Barcelona, 12, segundo, Madrid.

MONTEPIO UNIVERSAL,

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Direccion general, calle de la Magdalena, núm. 2.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 29 DE FEBRERO DE 1864.

Pólizas.

76.318

Capital suscrito.

Rvn. 377.407,720

Títulos del 3 por 100 diferido comprados.

Nominal. 218.054,300

Pueden hacerse las suscripciones de modo que no se pierda en ningún caso el capital impuesto, ni aun por muerte del socio.

EL SUSCRITOR PUEDE LIQUIDAR CUANDO QUIERA.

Todo el que desee ingresar en la Compañía, puede dirigirse á las oficinas de la Direccion ó á sus representantes en provincias, quienes facilitarán prospectos y demás datos que se pidan.

Ejemplos prácticos tomados de la liquidacion de 31 de diciembre de 1862.

SUPERVIVENCIA.

Suscripciones únicas de 1857, han obtenido	188	por 100 de beneficio.
Id. id. 1858	136	"
Id. anuales 1857	100	"
Id. id. 1858	76	"
Id. semestrales 1857	94	"
Id. id. 1858	66	"

Delegado del gobierno, Sr. D. Julian G. y Ortega.

JUNTA DE INTERVENCION.

Presidente: Excmo. Sr. D. Joaquín de Barroeta y Aldamar.	Excmo. Sr. Conde de Moctezuma.	Sr. D. Andrés Caballero y Rozas.
Vicepresidente: Sr. D. Fernando Calderon Collantes.	Excmo. Sr. Conde de Alcolea.	Sr. D. Juan de las Bárcenas.
Excmo. Sr. Marqués de Auñón.	Sr. D. Ramon Campoamor.	Sr. D. Leopoldo Barne y Agüero.
Excmo. Sr. Conde de Pomar.	Sr. D. Félix Martin Romero.	Secretario primero: Sr. D. Ignacio Escobar.
	Sr. D. Fernando Alvarez.	Id. segundo: Sr. D. Alonso Gullon.
	Sr. D. Mariano Gimeno y Ortega.	
DIRECTOR GENERAL.	Excmo. Sr. Marqués de San José.	
SUBDIRECTOR GENERAL.	Excmo. Sr. Marqués de San José.	
SECRETARIO GENERAL.	Sr. D. Federico José Guilmán.	
ABOGADOS CONSULTORES.	Sr. D. Laureano Figueroa.	
	Sr. D. Manuel Alvarez de Linera.	

Cria caballar en España,

6 noticias históricas, estadísticas y descriptivas acerca de este ramo de riqueza.

Se han publicado 14 entregas de esta obra, que comprenden las provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva, Granada, Málaga, Córdoba y Jaén, con mapas, tipos de caballos, hierros ó marcas que usan los criadores para sus ganaderías, planos de terrenos y muchas noticias interesantes de la cria caballar.

La obra constará de 14 á 16 entregas, con tipos y papel de lujo. Se vende y suscribe en Madrid, en las librerías de Cuesta, Carretas; Moro, Puerta del Sol, y Bailly-Balliere, plaza del Principe Alfonso (antes de Santa Ana).

Los mapas están perfectamente grabados é iluminados al cromo, y el todo de la obra forma un precioso album, cuyas láminas pueden adornar el gabinete de un aficionado á caballo.

Precio de cada entrega con láminas 18 rs.

A LOS CAZADORES DE ESCOPETA DE SISTEMA LEFAUCHUX.

Cartuchos los mas superiores de Gelevot, á 26, 28 y 30 francos. Idem bien cargados y con buenas municiones, á 54 y 60 rs. el ciento, calle de Alcalá, 18 y 20, cuarto del medio.

Tambien se reciben encargos de cargar á gusto del consumidor, dirigiendo por el correo á D. Juan A. Moreno.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Cevallos, propietario.

Vicepresidente: D. Antonio Aparisi y Guijarro, diputado á Cortes y propietario.

Secretario: D. José de Córdoba, propietario.

Director general: D. Federico de Salido y Baides, propietario.

Director adjunto: D. José Mur Villanova, abogado y propietario.

Capital efectivo: rs. vn. 46.507,326-90.

Esta compañía es la única en su clase que concluye terminantemente de sus estatutos toda operacion basada en el crédito personal, coloca su capital sobre garantía material y positiva; interviene en las operaciones los consejeros; liquidacion mensual; admite imposiciones desde 10 rs.; interés abonado en casi todas las liquidaciones; 9,38 por 100 al año.

Direccion general: Espoz y Mina, 15 (parte nueva.)

SOMBREROS DE COPA

de hechuras elegantes con una rebaja extraordinaria. Sombreros de los mas superiores de 80, á 60 reales; idem los de 70, á 50 rs., y los de segunda, á 40 y 30 reales.

Calle de Jacometrezo, núm. 82, casa de Rica.

El sistema métrico decimal por el comandante primer profesor del colegio de caballería,

D. FERNANDO CASAMAYOR.

Segunda edición aumentada con las tarifas de suministro por el sistema métrico decimal.

Puesto al alcance de todos los que sepan las operaciones de enteros y rudimentos de quebrados.

Precio 2 rs. remitido por el correo.

El Faro de los fiscales militares

por el auditor D. Mariano Nogués Secall ó sea código del procedimiento militar reducido á 394 artículos con un formulario de una causa que comprende varios delitos.

Esta obra de la que han hecho elogios varios periódicos, y entre ellos La Asamblea del Ejército, en su número de 14 de noviembre de 1862, se halla de venta en casa de D. Leocadio Lopez, calle del Carmen y otras librerías principales de la corte á 8 reales vellón.

La redaccion de la GACETA DEL EJERCITO Y ARMADA la remitirá franca de porte al que envíe 18 sellos de cuatro cuartos.

ESTUDIOS DE FORTIFICACION PERMANENTE

Memorias de M. T. Choumara, extractados por D. Francisco Arjol y de Solá.

Esta obra, de que tan ventajosamente se ha ocupado la prensa militar, se halla de venta en Madrid en las librerías de Bailly-Balliere, plaza del Principe Alfonso; Moro y Duran, puerta del Sol, sucesor de Matute, Carretas, 8, y en el Museo de Ingenieros, palacio de Buenavista.

Los señores de provincias que deseen adquirirla podrán dirigir sus pedidos á la Redaccion de este periódico ó á D. Manuel Cubas, conserje del Museo de Ingenieros, palacio de Buenavista, Madrid. Precios 40 rs. en Madrid y 45 en provincias.

Arte de herrar teórico y práctico,

mandado observar como testo por real orden de 28 de mayo de 1862, para los alumnos de la escuela de caballería, por D. Juan Abreu Nieto y Martin, primer profesor del cuerpo de veterinaria militar y catedrático que ha sido de dicha escuela.

Un tomo con 24 láminas litografiadas, se vende 16 rs. en las librerías de Cuesta, Carretas, 9; Bailly-Balliere, Plaza del Principe Alfonso (antes de Santa Ana).

— 218 —

¿Por qué? Lo diremos *sotto voce* para que no nos oigan. — Porque pesa sobre sus conciencias... el *pecado original*, primer eslabon de la fatal y codiciada cadena conque nos sujetan á su despótico poder...

Desde entonces, para ellas vivimos, para ellas trabajamos. Ellas nos escitan, nos impelen, nos lanzan, por decirlo así, en el inmenso piélago de las pasiones, diciéndonos continuamente:

— «Traednos nombre!... ¡Dadnos posicion! ¡Queremos gloria!...»

— ¿No nos satisfacéis?

— Os despreciamos.

— ¿Llenais nuestra ambicion?

— ¡Oh! sois muy grandes!... ¡Sois muy dignos! ¡Os amamos!... Pero entretanto, ponedlo *todo* á nuestros pies para pisarlo...

Y si nosotros, sin ser estúpidos, sin ser autómatas, siendo dignos y grandes en realidad, nos elevamos para ser esclavos; si, conociendo esto mismo, corremos en pos de todo cuanto puede halagar su orgullo; si para conseguirlo, hay hasta quien vende su honra, su pundonor y su conciencia, sino contentos aun de nuestra incomparable abnegacion, nos estrujamos hasta destilar la última gota de la sávia que nutre nuestros subyagados y siempre amantes corazones — nos hemos valido de esta figura á falta de otra — para prodigársela, tambien; si cuando no nos quedan ya mas que las heces y la memoria, en lugar de proferir un reproche ó una queja, abrimos aun nuestras bocas sin dientes para decirlas:

— ¡Oh! ¡ángeles divinos! ¡Cuán hermosas sois!... ¡Benditas seas!...

— 219 —

¿Hay razon, vive Dios, para que desde el Paraiso acá vengan formando tan tremebunda cruzada y esgriman sus punzantes y fraticidas lenguas contra nosotros?

¡Fratricidas?... Es poco. ¡Parricidas! sí, parricidas son?... Porque ya sabeis... tambien se lo recordaremos *sotto voce* para que no crean que tratamos de hacerlas humillar su altiva frente á la faz del mundo. Ya lo sabeis... parece una vulgar mentira; pero no es sino una sagrada verdad. — Ya sabeis que su primera madre... ¿lo diremos? ha sido formada... — la pluma se resiste á escribirlo, — ¡de una costilla de nuestro débil padre!

¿Habeis contemplado bien alguna vez la forma de una costilla?...

¡¡Una costilla!!

¡¡Qué horror!!!

La pluma se nos cae de las manos, y... hace bien, porque no la necesitamos hasta el capítulo siguiente.